

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Los vasco-navarros ::

El Sr. Alba discute estos días con representantes de la diputación de Navarra sobre el pleito de los vasco-navarros.

No queremos formular claramente la opinión que la actitud de las diputaciones nos merece.

Pero hemos de repetir una vez más que este asunto tiene un aspecto legal y otro político.

En el aspecto legal no se puede dejar a los queridos compañeros de aquellas provincias en condiciones de inferioridad jurídica.

Ellos han de tener los mismos sueldos, los mismos beneficios, los mismos derechos, la misma posibilidad de traslados y de ascensos que los de toda la nación.

En el aspecto político no se puede admitir que directa o indirectamente se pretenda romper la unidad espiritual de España.

Esos delirios fraticidas que abrigan o que se atribuyen a una minoría de exaltados que pretenden abrir abismos entre regiones distintas, es tan desatinada, tan loca, tan criminal, que es preciso ahogarla de una vez para siempre.

Dentro de estos dos postulados de toda discusión, es preciso, pronto, una solución, sea cualquiera; porque así, con la provisión de Escuelas completamente parada y con la duda en el alma, no podemos continuar.

Con el Ministro :: ::

Ayer a la una de la tarde visitó en su despacho al Sr. Alba nuestro director, para recibir impresiones autorizadas de los asuntos de actualidad.

El Sr. Alba, afectuoso como siempre, se excusó cariñosamente de dar detalles sobre el presupuesto hasta que no sea conocido en Consejo de Ministros.

Podemos afirmar, no obstante, que el Ministro de Instrucción ha luchado mucho estos días con el de Hacienda para obtener recursos con destino a la Primera enseñanza y creemos no estar lejos de la verdad si anunciamos que se ha logrado un aumento de poco más de dos millones de pesetas para este propósito.

Dentro de poco lo hemos de ver. El presupuesto se envió ayer al Ministerio de Hacienda y creemos que éste no hará nuevas rebajas.

Respecto de las gestiones con los representantes de Navarra, dijo el Sr. Alba que en la reunión celebrada, apenas habían cambiado impresiones, porque tanto el Ministro como los comisionados, tenían ocupaciones inaplazables, poco después de la hora de reunirse. Ayer debieron celebrar una nueva reunión que, también, por ocupaciones perentorias, se había aplazado.

Respecto del concurso de traslado, dijo el Ministro al Sr. Ascarza, que nada ha podido hacer todavía por es-

tar ocupadísimo con el presupuesto y pendiente de algunas otras cosas, pero apenas salga de ellas abordará ese asunto que requiere solución pronta.

El Sr. Ascarza, agradeció al Ministro sus atenciones y aprovechó la visita para insistir en la justicia de resolver pronto, y en armonía con los deseos del Magisterio, los tres asuntos citados.

Volviendo al presupuesto, y como impresión particular, diremos que no se llega, ni con mucho, a lo que pedía el Sr. Gimeno, que no creemos que satisfaga a la clase y que el Sr. Alba ha luchado calurosamente a favor de la Primera enseñanza, y dadas las circunstancias, ha logrado todo lo posible.

De quien estamos y estaremos quejosos, es del Sr. Canalejas, por las razones que expusimos en nuestro número último.

Pedagogía

herbartiana.

Método de la enseñanza educativa :: :: :: :: :

Formando el plan de estudios se trata de instruir, de enseñar conforme al método mejor, ver qué condiciones psicológicas deben tener las lecciones para realizar el fin de la enseñanza educativa.

Teniendo en cuenta los datos de la psicología experimental y la manera como el niño adquiere los conocimientos, se llegará fácilmente a fijar, a precisar la marcha instintiva del espíritu, los grados naturales, la progresión moral de las lecciones, a distinguir, en general, tres etapas principales en una buena lección.

1.^a La adquisición de nociones concretas o **intuición**.

2.^a El tránsito de lo concreto a lo abstracto, o **abstracción y generalización**.

3.^a El tránsito del saber al poder, o, mejor dicho, la transformación del saber al hacer, o sea, la **aplicación práctica**.

Corresponde a la pedagogía científica, haber caracterizado rigurosamente el curso que debe seguir una lección. Ese curso, en sus líneas principales, es el mismo en

todos los ramos, porque nuestro espíritu, siendo uno, adquiere los nuevos conocimientos de una misma manera.

Primera etapa.—Todos los asuntos que se van a tratar deben tener relaciones, más o menos lejanas, con los conocimientos del niño. ¿Cómo puede el Maestro establecer una corriente continua de cambios entre todas las ideas del espíritu que cultiva y enriquece, si no toma por base lo que el niño ha observado y adquirido por sí mismo? La enseñanza debe arraigar en el campo de las experiencias del alumno. Sábese por la apercepción, que para que el interés nazca, es necesario que las ideas nuevas se encuentren en el espíritu en bastante número, para que se junten sin esfuerzo a las anteriores.

Ahora, éstas no se presentan siempre inmediatamente al espíritu en el momento en que va a exponerse algo nuevo. El Maestro debe despertar en el espíritu del alumno, las ideas vagas o precisas, exactas o falsas, que tenga sobre el asunto que se va a tratar. Rectificará las ideas falsas y aclarará las obscuras, por preguntas hechas juiciosamente.

Liga Nacional de Maestros Rurales

A los Delegados de Sección de la «Liga» de Cataluña y Baleares :: :: ::

Por el telegrama inserto en «El Clamor» del día 10 del que rige y por las noticias publicadas por los periódicos políticos y profesionales os supongo enterados de que la fusión del Magisterio es ya un hecho consumado, real y verdadero, conseguido tras laborioso trabajo durante la Asamblea celebrada últimamente en Madrid. Para conseguir este fin fué necesario depurar las intransigencias y personalismos que tal vez a alguno de los que constituían las directivas de las dos Asociaciones pudiera dominarles. Solo así pudo alcanzarse lo que todos los Maestros españoles estábamos ansiando llegara la hora para el bien de la clase.

Tres días de lucha amigable, de hablar y discurrir extensamente, reuniones, conferencias, tirantez de relaciones entre los dos bandos, presentación de fórmulas y de proposiciones por ambas partes y desechadas recíprocamente, elementos neutros que interpusieron sus buenos oficios, todo esto y algo más que la prudencia, cordura y sensatez me obligan a dejar al tintero por ahora, precedió al acto solemne de la unión que fué el día 7 por la tarde,

ca que una Comisión de los de la «Liga» fué al domicilio en que celebraban sesión los de la «Nacional» llevándoles la fórmula de transacción que por la mañana habíamos tomado los de la Directiva de los Rurales por unanimidad y que no fué otra que la presentada por el que suscribe conforme al acuerdo tomado en Granollers con fecha 11 de febrero último por los de la Sección de la «Liga», la cual hicieron suya los compañeros que constituían la Comisión de Zamora y que después de alguna discusión y aclaración fué aceptada por todos.

Dice dicha fórmula: «La Junta directiva de la nueva Asociación se compondrá de diez individuos de los Rurales con otros tantos de la «Nacional», como así quedó constituida y de la cual me honro en formar parte de la misma como representante único de Cataluña y Baleares por parte de la «Liga», y del buen amigo y colega Emilio Soler por los de la «Nacional», de donde resulta que no hay vencedores ni vencidos.

La fusión está hecha de manera tal, que todos los que paguen o hayan pagado la cuota ordinaria de la «Liga» del presente año 1912 se les considerará como socios de la nueva entidad, sin que por este concepto tengan que pagar nada más durante el corriente año. Todos los asociados conviene tengan muy en cuenta este punto interesantísimo para su gobierno.



Con el fin de dar cumplimiento a uno de los acuerdos tomados por la Junta directiva, se hace indispensable todos los señores Delegados de la «Liga» que hay en Cataluña y Baleares, tengan la bondad de remitirme a la mayor brevedad posible una lista con el V.º B.º del Presidente, de todos los socios que integran su Sección, otra de los que hayan pagado la cuota o le efectúen durante el transcurso de cuarenta días, mandándome al propio tiempo las cuotas recaudadas en sobre monedero, letra de fácil cobro, libranza del giro mutuo sobre la plaza de Granollers o giro postal contra el de Mollet del Vallés, puesto que para dicha fecha necesito sobre todo en mi poder para rendir cuentas antes de fin de mayo próximo y la Junta permanente de la nueva Asociación armonizar la nueva Sociedad, previniéndoles que si antes del 20 de mayo no lo han efectuado, los Maestros que quieran entrar a formar parte de ella, estarán sujetos a las condiciones generales dispuestas en el Reglamento.

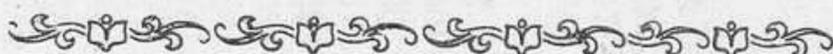
Mientras otra cosa no se disponga en contrario, las Secciones de la «Liga» que ac-

tualmente están constituidas en la mayor parte de los partidos judiciales de este Distrito Universitario, continuarán funcionando como hasta ahora, esperando el momento oportuno de fusionarse con las demás que haya establecidas, si así es su deseo, o bien disolverse si así se creyera indispensable para la buena marcha de la Asociación, cosa esta última que por ahora juzgo no debe hacerse, atendiendo a que todavía estamos en un período de construcción y solidificación. Sobre el particular ya tendré ocasión más adelante de exponer mi parecer sobre ello, es decir, tan pronto esté hecho el nuevo Reglamento de la reciente Asociación formada.

Esperando verme atendido en mis súplicas, os saluda vuestro amigo y compañero,
Jaime Cluet.

Martorellas. abril de 1912.

OPOSICIONES POR CORREO.—Hemos remitido a todos los matriculados los cuadernos sexto y séptimo que llegan en las distintas obras a la página 224 y que por causas ajenas a nuestra voluntad se han retrasado unos días.



Asociaciones de Maestros

Viana del Bollo.—A todos los asociados se les convoca para el 28, domingo, en el local, sitio y hora de costumbre.—El Presidente, **C. Prieto.**



Rioseco (Valladolid).—Compañeros: Como habéis visto publicado en **El Magisterio Español** se convoca para el 8 de mayo próximo a fin de renovar la Junta; y como es día lectivo para nosotros, he resuelto rectificarla para el 12 del mismo; día más apropiado por ser domingo y hábil para el cobro.

Por lo mismo espera concurráis todos, vuestro compañero, **Barriga.**



La Nacional.—Continuación. Véase número anterior y planas siguientes.

Gastos de «Asociación Nacional».

Un semestre subscripción al «Boletín Oficial»...	8,00
Un ídem a la «Gaceta».....	30,00
Armaño-taquilla para las fajas.....	70,00
228 millares de fajas.....	157,00
Solicitud y timbres para inscripción en Hacienda.....	1,30
Un indicador oficial de correos.....	5,00
Núms. 1 y 2 de «Asociación Nacional» correo, cierre, etc.	668,00
Manuscibir las fajas de los números 1, 2, 3 y 4.....	65,70
Núms. 3 y 4 de «Asoc. Nnal.» (3.000 menos que 1.º y 2.º)...	519,50
Redactor-jefe (mes de julio).....	125,00
Redactor-jefe (agosto).....	125,00
Reparto en Madrid núms. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.....	32,00
Manuscibir las fajas de los números 5, 6, 7, 8 y 9.....	97,10
3.300 líneas a máquina de listas de socios.....	15,75
Números 5, 6, 7, 8 y 9, de «Asociación Nacional».....	1.298,75
Manuscibir las fajas de los números 10, 11, 12 y 13.....	83,40
9.000 ejemplares del número 10.....	259,75
10.000 ídem de los números 11, 12 y 13.....	569,50
Redactor-jefe (septiembre).....	125,00
Reparto en Madrid de los números 10, 11, 12 y 13.....	16,00
Manuscibir las fajas de los números 14, 15, 16 y 17.....	77,30
10.000 ejemplares de los números 14, 15, 16 y 17.....	1.150,00
Redactor-jefe (octubre).....	125,00
Reparto en Madrid de los números 14, 15, 16 y 17.....	16,00
2.949 x 50 fajas impresas.....	558,80
Manuscibir las fajas de los números 18 a 22.....	78,80
10.000 ejemplares de los núms. 18, 19, 20, 21 y 22.....	1.437,50
Redactor-jefe (noviembre).....	125,00
Reparto en Madrid de los números 18 al 22.....	20,00
1.376 x 50 fajas impresas.....	274,00
Manuscibir las del número 23.....	15,05
Dos trimestres de contribución.....	47,80
10.000 ejemplares del número 23 y reparto.....	291,50
10.000 ídem de los números 24 y 25.....	460,00
Reparto en Madrid de dichos números.....	8,00
Contribución primer trimestre 1912.....	23,90
10.000 ejemplares del número 26 y reparto.....	242,00
TOTAL.....	9.222,40

Cuenta detallada de los ingresos y gastos verificados en el mes de marzo de 1912.

Asociación Nacional.

INGRESOS

1 Existencia del mes anterior.....	296,95
6 De Talavera de la Reina (Toledo) Saldo 30 cuotas 1911.....	30,00
» » Ribadavia (Orense) Saldo de 1911 y 45 cuotas 1912.....	103,50
18 » » Miranda de Ebro (Burgos) Saldo de 2 cuotas 1911.....	2,00
» » Castellón 315 cuotas de 1911.....	472,50
» » Valderrobres (Teruel) 25 cuotas de 1912.....	37,50
» » Logroño 4 cuotas de 1912.....	6,00
» » Cambados (Pontevedra) 2 cuotas de 1911.....	3,00
» » Valladolid 2 cuotas de 1910 y 3 de 1911.....	5,50
» » León 65 cuotas 1911 (Sahagún) y 102 de 1911 (La Bañeza).....	250,50
» » Ayamonte (Huelva) 20 cuotas de 1910.....	10,00
» » Allariz (Orense) 14 cuotas de 1910 y de 1911.....	28,00
21 » » Zamora 2 cuotas de 1912.....	3,00
» » Toledo 62 cuotas de 1910 (Toledo y Torrijos) y 85 de 1911 (Toledo, Torrijos y Puente del Arzobispo) deducidos gastos.....	158,00
» » Llerena (Badajoz) 20 cuotas de 1910 y 1911, ídem.....	39,50
22 » » Llerena saldo de sus 88 cuotas de 1911.....	44,00
» » Borjas (Lérida) a cuenta de 48 cuotas de 1911.....	24,00
» » Solsona (Lérida) 56 cuotas de 1911.....	84,00
» » Seo de Urgel (Lérida) 57 cuotas de 1911.....	85,50
24 » » Murcia 1 cuota de 1911.....	1,50
» » Celanova (Orense) 3 cuotas de 1910 y de 1911.....	6,00
26 » » Orense (Partido) 43 cuotas de 1911.....	64,50
27 » » Andújar (Jaén) a cuenta de 19 cuotas de 1912.....	9,50
31 » » Santa Cruz de la Palma (Canarias) 18 cuotas 1909.....	9,00
» » Ordenes (Coruña) 48 cuotas de 1910 y a cuenta de 49 de 1911.....	44,00

TOTAL..... 9.222,40

44,00

49 de 1911.....

44,00

9.222,40

44,00

49 de 1911.....

44,00

9.222,40

44,00

49 de 1911.....

» Intereses de la cuenta corriente del Banco Hispano Americano en diciembre de 1911..... 4,42
 TOTAL..... 1.822,37

GASTOS

12 Primer trimestre de 1912 de contribución por «Asociación Nacional»..... 23,90
 17 Al vocal Sr. Martínez, gastos de viaje por venir a sesión..... 4,00
 31 10.000 ejemplares de «Asociación Nacional» número 26 y reparto..... 242,00
 » Gastos de personal de oficina..... 100,00
 » Al Tesorero por quebranto de moneda..... 12,50
 » Correspondencia del mes..... 12,85

TOTAL..... 395,25

Resumen

Importan los ingresos... 1.822,37
 Idem los gastos..... 395,25

Quedan en 31 de marzo de 1912... 1.427,12

El Tesorero, **Alfonso B. Alfaro.**

Cuenta detallada de los ingresos y gastos verificados en el mes de marzo de 1912.

Socorros mutuos.

INGRESOS

1 Existencia del mes anterior..... 16.838,15
 18 De Málaga 172 noviembre, deducidos gastos... 119
 » » Córdoba, 1 ingreso, 110 cuotas oficinas 1911, 1 atrasos 105 diciembre y 107 enero ídem... 261,20 55

» Miranda de Ebro (Burgos), 22 cuotas oficina 1912 y 22 febrero, ídem... 28 11
 » Alicante, 9 ingresos y 213 enero, ídem... 261,55
 » Palma (Baleares), 20 enero-febrero... 50
 » Gerona, 72 enero y 132 febrero, dec. gastos Valderrobes (Teruel), 23 febrero, ídem... 255,60
 » » 29,50
 » Granada, 212 febrero, ídem... 273,35
 » Logroño 4 atrasos enero-diciembre 1911... 51,20
 » Vitoria 60 febrero-marzo, de. os gastos (1)... 77,50
 » Salamanca 1 ingreso y 184 febrero, ídem... 240
 » Cambados (Pontevedra) 20 noviembre diciembre, ídem... 34,75
 » León 1 atrasos y 884 febrero, ídem... 1.171
 » Ayamonte (Huelva) 1 ingreso y 11 noviembre diciembre, ídem... 21,85
 » Híjar (Teruel) 20 cuotas oficina 1911 y 20 febrero, ídem... 24 10
 » Barcelona 24 diciembre y 125 enero, ídem. De Valverde del Camino (Huelva) 23 fbro. Tafalla (Navarra) 23 cuotas oficina 1911 y 23 febrero deducidos gastos... 177,60 29,90
 » Orense 49 septiembre y 236 octubre... 29,55 11,05
 » Zamora 32 febrero, deducidos gastos... 190,60 41
 » Toledo 190 febrero, ídem... 245,50
 » Badajoz 95 noviembre-diciembre, ídem... 178,50
 » Lérida 1 abril julio y 71 agosto-septiembre; de Balaguer 60 julio-agosto; de Cervera 17 cuotas oficina, 17 noviembre 1910 y 16 diciembre 1910 a junio 1911; de Solsona 18 junio-octubre, y de Tremp 15 septiembre-octubre, ídem... 444,10 8,50
 » Lérida 72 cuotas oficina 1911, 73 enero, 71 octubre y 72 noviembre-diciembre; de Balaguer 60 septiembre y 63 octubre; de Solsona 18 cuotas oficina y 18 noviembre diciembre; de Seo de Urgel 23 enero-septiembre; de Sort 24 septiembre-octubre y de Viella 10 septiembre-octubre... 684,60 45
 » Valverde del Camino (Huelva) 22 marzo... 1

(1) Las cuotas de marzo se incluirán en la cuenta de abril.

»	Vitoria 1 ingreso.....	2	»	Mitad del primer plazo a los herederos de los Sres. Ramón y Franco.....	500
»	Ciudad Real 168 febrero, deducidos gastos.	217,40	»	Mitad reservada a los hijos del primer matrimonio de dichos dos señores.....	500
»	Murcia 5 enero y 120 febrero, ídem.....	161	31	A los herederos de D. Demetrio Morales.....	39,10
»	Oviedo 16 diciembre y 75 enero, ídem.....	107,80	»	Segundo plazo de 250 pesetas a los Sres. Castro, Medina, Martínez, Lamas, Molina y Sra. Carril.....	1.500
»	Guadalajara 3 enero y 54 febrero, ídem.....	68,75	»	800 relaciones de fallecidos (marzo).....	25
26	Valencia 2 diciembre y 304 enero, ídem.....	362	»	Al Tesorero por quebranto de moneda.....	12,50
»	Lugo, 145 febrero, ídem.....	187	»	Gastos de personal de oficina.....	200
»	Madrid 1 enero, 64 cuotas oficina y 226 febrero.....	295	»	Comisión al Banco Hispano Americano, por giro realizado.....	9,90
26	De Castellón 1 octubre-noviembre, 198 enero, 2 ingresos, 5 enero y 197 febrero, deducidos gastos.....	496,40	»	Correspondencia del mes.....	15
27	Gerona, 6 ingresos ídem.....	36	»	Timbres para cheques.....	0,40
»	Sepúlveda 2 diciembre.....	2,40	»	1.000 impresos para liquidaciones.....	12
31	Soria 1 octubre-noviembre, 2 diciembre, 181 enero y 178 febrero.....	452,30			
»	Santa Cruz de la Palma (Canarias) 20 febrero, deducidos gastos.....	24,50			
»	Santander 60 diciembre, 182 enero y 145 febrero.....	472,65			
»	Intereses de nuestra cuenta corriente en el Banco Hispano Americano en 31 diciembre 1911.....	115,83			
				TOTAL.....	6.049,40 332,25

RESUMEN

Importan los ingresos del fondo de reserva.....	24.759,03
Idem los gastos.....	6.049,40
Quedan en 31 de marzo de 1912.....	18.709,63
Importan los ingresos para gastos de oficina.....	172,55
Idem los gastos.....	332,25
Déficit en 31 de marzo de 1912 (1).....	159,70

El Tesorero, **Alfonso B. Alfaro.**

GASTOS

1 Déficit del mes anterior.....	67,75
13 Primer plazo de 500 pesetas a los herederos de los Sres. Millana Fernández, Villarig, Peña, Saenz, Ruiz y Sra. Villacana.....	3.500
TOTAL (1).....	24.759,03 172,55

(1) La recaudación de noviembre es de 273,65 pesetas, y la 7.ª parte de ellas, para la 4.ª liquidación de D. Demetrio Morales, último a quien se le liquida el socorro con arreglo al anterior Reglamento, es de 39,10.

(1) Rogamos a muchos asociados que están en descubierto por la cuota 0,50 pesetas cada asociado para gastos de oficina en 1911, se pongan al corriente.

Existencia en Caja.

Cantidades en Caja a disposición de los interesados

1909

Marzo	15 Cogolludo (Guadalajara)...	0,90
Septiembre	14 La Almunia (provincial)...	0,50
Octubre	14 Baena (Córdoba)...	0,70
—	24 Lugo (provincial)...	0,48
Diciembre	10 Alcañices (Zamora)...	1

1910

Enero	15 Sort (Lérida)...	2,80
—	15 Tarragona...	0,50
Febrero	18 Valladolid...	2,50
Marzo	5 Solsona (Lérida)...	9,80
Abril	25 Huelva...	57,60
—	27 Viella (Lérida)...	5,90
—	27 Murcia...	85,20
Junio	17 Orense...	10
—	30 Gijón (Oviedo)...	8
Julio	26 Tarragona...	5
Noviembre	17 Cádiz...	5,40
Diciembre	14 Caspe (Zaragoza)...	3,40

1911

Febrero	15 Caspe (Zaragoza)...	8,60
—	28 Santa María de Nieva...	14,10
Marzo	25 Guipúzcoa...	1,70
Abril	20 Soria...	28,60
Mayo	31 Soria...	1
Junio	24 Aracena (Huelva)...	10
Julio	21 Valverde del Camino (Huelva)...	0,50
—	28 Córdoba...	11,40
Agosto	31 Castellón...	1
—	31 Avila...	62,25
Septiembre	18 Valencia...	1
—	27 Zaragoza...	4,40
Octubre	9 Córdoba...	0,50
—	17 Hita (Guadalajara)...	5,70
—	20 Cádiz...	5,20

—	26 Valladolid...	8,80
—	31 Barcelona...	1
—	31 A disposición de la hija del primer matrimonio de D. Pedro Rodríguez Carrillo...	322,65
Noviembre	9 Gijón (Oviedo)...	1,50
—	31 Mora de Rubielos (Teruel)...	5
Diciembre	31 Almería...	17
—	31 Murcia...	2

1912

Enero	19 Alicante...	10,80
—	16 Valderrobres (Teruel)...	0,70
Febrero	16 San Sebastián...	5,30
—	17 Valderrobres (Teruel)...	1,80
—	26 Palencia...	1
—	28 Córdoba...	9,60
Marzo	18 Valderrobres (Teruel)...	1,50
—	— Badajoz...	31,75
—	21 Santander...	12,80
—	31 Reus...	1.008,90
—	31 Mitad del primer plazo a los hijos del anterior matrimonio de D. José Ramón...	250
—	— Idem a los de D. Angel Francisco...	250
—	—	2.297,73

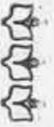
RESUMEN GENERAL

Importa el fondo de reserva...	18.709,63
Idem las cantidades a disposición...	2.297,73
Idem las cuotas para oficina...	En déficit

Total en Caja el 31 de marzo de 1912... 21.007,36

Las cantidades satisfechas a los trescientos noventa y ocho se-cios fallecidos, ascienden a doscientas cincuenta y siete mil tres-cientas cuarenta y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos, salvo error.

El Tesorero, **Alfonso B. Alfaro.**



Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Abril 19.—Real orden concediendo inscripción de matrícula de todas las asignaturas que haya de cursar durante el curso académico de 1912-1913 el estudiante de la Facultad de Medicina y Alumno interno del Hospital Clínico de Valladolid D. Alberto Aparicio de Bessón.

—Otra nombrando a D. Gabino Bugallal Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Universidad de Salamanca.

Subsecretaría.—Anunciando que en el mes de mayo próximo se celebrará en Londres una Exposición internacional de Arte.

Universidad de Zaragoza.—Resolución a las reclamaciones presentadas para proveer Escuelas por concurso.

Abril 20.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Julio Nombela y Tabares por el donativo de 50 ejemplares de la obra titulada «La Instrucción pública en Portugal», de la que es autor, D. Julio Nombela y Campos.

—Otras disponiendo se anuncien al turno de oposición libre la provisión de las plazas de Profesores o Profesoras de término con destino a las enseñanzas de las Industrias Mecánicas que pueden existir en el hogar, Dibujo geométrico, Elementos de Historia de las Artes Decorativas e Industriales, Contabilidad Mercantil y Modelado y Elementos de composición decorativa, vacantes en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra concediendo las pensiones que se indican para ampliación de estudios en el extranjero.

—Otra disponiendo se cree una Biblioteca en este Ministerio para el servicio exclusivo y puramente oficial del mismo.

—Nombrando Profesor de término de Economía y Legislación Industrial y Geografía Industrial de la Escuela Industrial de Vigo a D. Wenceslao Requejo y Pérez.

—Considerando a D. Miguel Correa Arizmendi como opositor a la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Pamplona.

—Anunciando hallarse vacante en el Conservatorio de Música y Declamación la plaza de Profesor de Trompa.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de oposición, a D. Miguel Ven-Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. tura Balaña, Profesor numerario de Inglés de la

Abril 21.—Real orden aprobando el original de las Nociones de mutualidad escolar, redactado en cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de 7 de julio del año próximo pasado.

—Otra aprobando las oposiciones para proveer las Cátedras de Física y Química de los Institu-

tos de Baeza y Mahón, disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra nombrando Catedrático de Economía política y Legislación mercantil, de la Escuela Superior de Comercio de Coruña, a D. Fabio Bergamín y Gutiérrez.

—Otra ídem ídem de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, a D. Manuel Viñas y Casas.

—Otra disponiendo que la Cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Cuenca, se anuncie para su provisión a concurso de traslado.

Subsecretaría.—Anunciando concurso de traslado para la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Cuenca.

—Nombrando a D. Federico Martínez O'iván, Mezo del Instituto general y técnico de Vitoria.

Universidad de Oviedo.—Escuelas vacantes, ascenso y traslado.

Junta provincial de Barcelona.—Resolución de reclamaciones.

Junta provincial de Palencia.—Escuelas vacantes y turno restringido.

Abril 22.—**Subsecretaría.**—Nombrando, en virtud de oposición, Profesor de término de la Escuela Industrial de Tarraza a D. Daniel Blau-xart y Pedrals.

Dirección general de Primera enseñanza.—Admiendo a los señores que se indican para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Jefe de la Sección de Instrucción pública de Huesca.

Abril 23.—Real orden disponiendo se den las gracias al Dr. Fh. Hauser por el donativo de 70 ejemplares de la obra de que es autor, titulada «Le cholera en Europe».

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola industrial del Instituto de Oviedo.

Abril 24.—Real orden resolviendo el expediente in-truido para ampliar los estudios de la Sección de Náutica del Instituto de Cádiz.

Universidad de Valencia.—Escuelas que han de proveerse en los turnos de ascenso y traslado.

Universidad de Granada.—Resolución de reclamaciones a las propuestas de los concursos del mes de enero.



Dirección general de Primera enseñanza.

Visto el expediente de oposiciones a la plaza de Jefe de esa Sección de Instrucción pública de Huesca,

Resultando que han presentado instancia solicitando tomar parte en aquéllas los aspirantes siguientes:

D. Ramón Martínez Suárez, Salvador

Peris Penella, Pedro Gómez Moreno, Jaime Monzó Soriano, Francisco Mouras Casanova y José Fernández Plata.

Considerando que los cuatro primeros tienen derecho a tomar parte en las oposiciones por llevar más de dos años en Escuelas públicas de la categoría inferior al sueldo de la Secretaría y estar en posesión del título de Maestro superior:

Considerando que los dos últimos están capacitados para tomar parte en los ejercicios, por desempeñar plazas de Oficiales de Sección en la primera categoría:

Considerando que las solicitudes se han presentado o depositado en Correos dentro del plazo reglamentario,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se admita a todos los aspirantes a la práctica de las oposiciones.

2.º Que se declare que el Tribunal que ha de juzgarlas será el que se designe para todas las de Jefes de Sección que ocurran en el presente año; y

3.º Que se publique esta orden en la «Gaceta de Madrid».

De Real orden, etc. Madrid, 11 de abril de 1912.—ALTAMIRA.

(Gaceta 22 abril).



Escuelas vacantes.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Concurso de abril de 1912.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de marzo y orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de abril de 1911, y en armonía con lo prevenido en el Real decreto de 15 de abril de 1910 y Reglamento de 25 de agosto último, se anuncian para su provisión en propiedad por los concursos de Ascenso y Traslado las siguientes Escuelas nacionales, vacantes en este Distrito Universitario, según los datos remitidos por las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625 pesetas.

Castellón. Villamalur.—Murcia. Zeneta.
—Valencia. Loriguilla.

Escuelas de niñas con 625 pesetas.

Albacete. Cenizate.—Alicante. Isla de

Tabarca.—Castellón. Alcalá de Chisvert (auxiliaría).

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625 pesetas.

Alicante. Cañada.—Castellón. Pavías, Pina.—Murcia. Morata (Lorca).—Valencia. Collado de Alpuente.

Escuelas de niñas con 625 pesetas.

Albacete. Casas de Juan Núñez.—Alicante. Sacarilla, Alfafara.—Murcia. Morata (Lorca).

Escuelas de niños con 500 pesetas.

Albacete. Nava de Arriba (Pozohondo).—Murcia. Majada (Mazarrón), Cotería (Alhama).

Al concurso de Ascenso serán admitidos los Maestros que estén desempeñando Escuelas de categoría inferior a la de la vacante que se solicite.

Para ser admitidos al concurso de Traslado será preciso que los Maestros desempeñen o hayan desempeñado plaza de sueldo igual o mayor que el de la vacante solicitada. Podrán igualmente acudir los Maestros rehabilitados y los que hayan dejado la enseñanza por enfermos, con las condiciones que señala el artículo 17 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», documentadas en la forma prevenida en el artículo 21 del Real decreto antes citado, siendo necesario un expediente por cada clase de concurso en que se solicite, como asimismo para el de Traslado en las Escuelas de distinta dotación.

Los expedientes se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta ajustada al modelo oficial.

Las hojas de servicios se cerrarán el día 1.º de abril actual y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1.º y el último de la convocatoria.

La prelación en estos concursos será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de Escuela en propiedad, quedando suprimida la preferencia que los Maestros consortes tenían en el concurso de Traslado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de 25 de agosto del año último.

Valencia, 17 de abril de 1912.—El Rector, José María Machí.

(Gaceta 24 abril).

PROPUESTAS

Resolución de reclamaciones.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso de traslado y ascenso correspondiente al mes de enero de 1912.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de provisión de Escuelas, de 15 de abril de 1910, se resuelve, en la forma que a continuación se expresa, la reclamación presentada contra las propuestas formuladas para la provisión de las plazas anunciadas a concurso de traslado y ascenso en la «Gaceta de Madrid» de 25 de febrero pasado, y cuyas propuestas aparecen publicadas en la «Gaceta» correspondiente al día 29 de marzo último.

Concurso de traslado a Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Se desestima la reclamación presentada por doña Margarita García Cereto, solicitando se la incluya en la propuesta del concurso, del que ha sido excluida por presentar su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria; pues dicho plazo terminó el día 11 de marzo pasado, y su documentación se puso en el correo por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Málaga el día 12, recibiendo en este Centro el día 14 del referido mes.

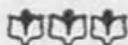
Lo que se hace público a los efectos del artículo 31 del citado Reglamento de 15 de abril de 1910, a fin de que la interesada, si considera lesionado su derecho, pueda ejercitar, en el término de cinco días, el que dicho artículo le concede.

Granada 19 de abril de 1912.—El Rector, Federico Gutiérrez.

(Gaceta 24 abril).

Sección de Noticias

De viaje.—Nuestro querido amigo y compañero D. Ezequiel Solana y su distinguida esposa doña Juana San Martín, han emprendido un largo viaje, durante el cual visitarán el Sur de Italia, Roma, Grecia, Tierra Santa, Egipto, etc., etc. Deseamos a los queridos amigos un feliz viaje.



DEL MINISTERIO

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramiento.—Se nombra Maestro sustituto de una de las Escuelas de Barcelona a D. José Solano Salazar.

—Se confirma en el cargo de Director de la Escuela graduada de la Ronda de la Magdalena, de Castellón a D. Juan Antonio Bartual y Ortiz, con antigüedad de 29 de mayo de 1911.

—Se desestima instancia de varios Maestros de Carmona (Sevilla), que solicitaban se dejase sin efecto los ascensos de Auxiliares desdoblados en Barcelona y Málaga y que se excluyeran del Escalafón en la categoría de 1.650 pesetas.

Permutas.—Se accede a la entablada por los Maestros auxiliares de las graduadas de Orense y Palencia, D. Celso Parragués y D. Luis Soto.

—Se desestima la petición de traslado fuera de Concurso a una Escuela rural de Valencia de la Maestra de Alcoy doña Serafina Cervera, y pasando Reales órdenes a los Ministerios de Gobernación y Fomento para que si procede se acceda a las demás peticiones de esta Maestra.

—Se dan las gracias de Real orden a D. Antonio Izquierdo de Silva, Maestro de Santa Bárbara (Huelva).

—Se resuelve favorablemente el expediente de la Maestra sustituida de Salvatierra, doña Francisca Colón.

Escuelas Normales.—Concediendo el aumento de 500 pesetas, por el primer quinquenio, a D. Valentín Pastor y doña Araceli Avilés, Profesores de las Normales de Oviedo y Córdoba, respectivamente.

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión última celebrada por el pleno de este Centro consultivo se informaron los siguientes asuntos de la Sección primera.

Informar favorablemente acerca del traslado a la Escuela de Padrón (Coruña), fuera de concurso de la Maestra de Pazos de Borbén (Pontevedra), doña María Soledad Grove Martínez.

Desestimar la petición de Don Juan Antonio Cea y de su esposa doña Elisa de la Torre, para que le sea reconocido el derecho de los Maestros consortes.

Estimar el recurso de doña Petra Sanz contra la orden que le negó el derecho a trasladarse a Escuelas graduadas.

Que se acceda a la petición de don Juan Nobas, acerca de su nombramiento para la Escuela de Marín (Pontevedra).

Desestimando la instancia en que va-

rios Maestros de Escuelas de patronato solicitan reconocimiento de derechos.

Se accede a las rehabilitaciones solicitadas por doña Elena Astires, doña Magdalena Barrón, doña Joseña García y doña Dolores Calvo, negando las de doña Visitación Perruca y la de D. Pedro Muñoz Molleja.

Declarando que procede expedir nuevo título administrativo a D. José A. Lafont, Maestro de Suances.

Se informa desfavorablemente la petición de D. Fernando Miller y varios Maestros, sobre expedición de nuevos títulos administrativos con el sueldo de 2.000 pesetas y entre ellos los del barrio de Torrero (Zaragoza), señora Lisasta y Sr. Lancha.

Proponiendo la separación del Magisterio del Maestro de Aguilarejo (Valladlid), D. Valentín Serrano por abandono de su cargo.

Y, por último, se aprueban los expedientes de arreglo escolar incoados por los Ayuntamientos de Pravia, Ponga y Quirós (Oviedo), Cabra (Córdoba), Crecientes, Montoliu y Pueblonuevo.

—Han sido propuestos por el Consejo para el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, D. Antonio Gelabert y Cano, Maestro de Inca (Baleares) y D. Pedro García Ceballos, Maestro del Hospicio provincial de Oviedo.

—Han incoado pleito contencioso administrativo D. Emilio Pechero y doña Matilde Mardrués (León), contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Instrucción pública dictadas en 12 de enero y 21 de marzo de 1912, sobre categoría, antigüedad y traslados a Escuelas Nacionales de los Maestros de Primera enseñanza.

—Doña Dolores Losugui Carballeira (Pontevedra), contra la Real orden de 15 de enero de 1912, sobre anulación del nuevo título administrativo con 825 pesetas.

—El Ayuntamiento de Madrid, contra la Real orden de 16 de enero de 1912, sobre aprobación de varios acuerdos del Ayuntamiento referentes a Primera enseñanza, y el Ayuntamiento de Bilbao, contra la Real orden publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública» de 29 de diciembre de 1911, sobre declaración de graduada de la Escuela pública número 5, de Bilbao.

Agradeceremos que en cuantas cartas e impresos se nos dirijan, nunca se olviden de indicar en el sobre

APARTADO DE CORREOS NUM. 131

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Ha solicitado pasar al segundo período de observación el Maestro de la Escuela de Aldea del Rey (Ciudad-Real), D. Leoncio de Castro.

Concurso de traslado.—Instancias de varios aspirantes: D. Evaristo Salvador y Herrera, D. Miguel Escobar, D. Tomás Gil de André, D. Antonio Carbonell y Lana, D. Dionisio Manzanares y Pizarro, D. Paulino Tribiño, D. José María Sánchez, D. Daniel Portero Martínez, D. José Vaquerizo, D. Domingo Gómez, D. Francisco Reina, D. Sebastián Rueda, D. Isidoro Herranz, D. Hilario Galindo, D. Gerardo Barcenilla, D. Julián Morales, D. Atanasio Hernando, D. Lorenzo R. Solana, D. Juan Encinas y Rodríguez. Maestras aspirantes al mismo concurso: doña Eugenia Martínez Montes, doña Bernardina Zamorano, doña Clotilde de la Merced, doña Josefa Feijó y Sordo, doña Juana Méndez Quintanilla, doña Carmen Rame y Zafra, doña Justiniana Lecnet, doña Agustina Rosa Urbina, doña María del Pilar Martínez, doña María C. Ginés, doña Elvira Huerta, doña María M. Aldaz, doña Alejandra C. Fernández, doña Encarnación Valhendo, doña Juana Muncio Moral, doña Martina Martín Sanz y doña Angela Compañy.

Concurso de ascenso: D. Tomás Gil de André, D. Dionisio Manzanares, D. Pablo Pérez, D. Miguel Escobar, D. Genaro Briones, D. Angel Otero, D. Atanasio Hernando, y Maestras, doña Eulogia González, doña Angela Compañy, doña Matilde Cabello, doña Pilar Matía y Fernández, doña Ramona Cillán, doña Josefa Freijó Sordo y doña Eugenia M. Gilí.

—Aspirantes al concurso de ascenso: D. Alfonso Ruiz, D. Constantino García, D. Doroteo A. Ribelles, D. Pedro Francisco Martínez, D. Ignacio Lobo, D. Francisco Marín, D. Dionisio Vecino y D. Luis Muñoz; y Maestras doña María E. Botella, doña María N. Espina, doña Eloísa García, doña Leonarda Sanjuán y doña Manuela Ruiz.

Concurso de traslado: D. Mateo González, D. Luis Muñoz, D. José M. Alcázar, D. Enrique Serrano, D. Pedro Rodríguez, D. Emilio Casado, D. Hilario Muñoz, D. José Martínez, D. Andrés Escribano, D. Segundo A. Mate, D. Doroteo A. Ribelles, D. Santiago Bosque, D. Mariano Moreno, D. Juan Encinas; y doña Eloísa García, doña Nieves González, doña Paula Ballesteros, doña Ricarda Sánchez, doña Dalmacia C. Pérez, doña Benita Ro-

dríguez, doña Dorotea Calvo y doña María Gaspar.—**El corresponsal.**

Segovia.—Han cesado en las Escuelas de San Pedro de Gaillos y Puebla de Pedraza, doña Gregoria Herrero y D. Luciano Palomo.

—Se han posesionado de las Escuelas de Veganzones, Carbonero el Mayor, Puebla de Pedraza, Castro de Fuentidueña y Lastrilla, doña Gregoria Herrero, D. Ciriaco Virseda, D. Angel Otero, doña Purificación Argüello y D. Marcos Martín.

—Han remitido las memorias de adultos de Aranea, Obombrada, Campo de San Pedro, Torreadrada, Sotillo, Pedraza, Saldaña, Vegafría, Cantalejo, Velilla, Sanchonuño, Villar de Sobrepeña, Fuente-soto, Cantimpalos, Cuevas de Provanco, Cabañas, Muñoveros, Zarzuela del Monte, Omuñas, Coscajas.

—El Alcalde de Orejana manifiesta que el Maestro se ha reintegrado a su Escuela, por habersele terminado la licencia que tenía.

—La Junta provincial de Cáceres pide antecedentes profesionales del Maestro D. Gervasio Alfredo Escobar.—**El corresponsal.**

Distrito de Barcelona.

Lérida.—Se remiten a la Junta provincial de Barcelona, los antecedentes profesionales de doña Carmen Nolla, D. Manuel Ruiz y D. Pantaleón Patiño.

—Se devuelve a la de Cádiz, el oficio remitido para su entrega a doña María B. de Campos Calabria, participándola el nombramiento de Auxiliar propietaria de Prado del Rey (Cádiz), por haberse trasladado dicha Maestra a Cazorla (Jaén).

—Se remiten a la Dirección general de Primera enseñanza, para ser insertada en la «Gaceta», las relaciones de Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones de turno restringido.

—Se ordena al Alcalde de Freixanet, dé posesión al Maestro propietario, D. José Rosell Morera.

—Han sido nombrados, fuera de concurso, D. José Rosell Morera, de Freixanet, y en virtud de concurso rápido de enero, D. Francisco Palau, de Benés (Batllín de Sas) y doña Buenaventura Miranda, de Tartaréu (Avellanes).—**El corresponsal.**

Distrito de Granada.

Almería.—Se ha dado conocimiento a la Dirección general, de la única baja ocurrida en el mes de marzo, entre Maestros de categoría de oposición.

—Se participa a la Dirección, que en el mes de marzo no hubo alta alguna.

—Ha solicitado tomar parte en el concurso para ingresos de interinos, doña Laura Guerrero Fernández, doña Francisca Gaona Seco, doña María Maurandi López y doña Isabel Andrés Marzo.

—El Rectorado ha declarado sustituida, a la Maestra de Gador, doña Josefa Ibáñez Gómez.

—Se han devuelto los presupuestos de material, a la Maestra de Olula del Río, doña Dolores Pelegrina Ortega.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Terque, D. José Ciuró López.

—Se ha remitido al Rectorado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Huercal-Overa, solicitando la creación de una Escuela en Goña.

—Se ha ordenado a los Alcaldes de Al-sodux, Pechina, Viar y Santa Cruz, que cumplan lo propuesto por el Inspector de Escuelas en el informe de sus visitas a dichos pueblos.

—Se ha remitido al Rectorado una relación de las Escuelas vacantes de 500 y 625 pesetas, hasta 31 de marzo, en la cual figuran las siguientes:

De niños, de 625 pesetas, Alfarerías, anejo de Sorbas, Senes y Terque; niñas, de 625, Alfarerías, anejo de Sorbas, y Los Lobos, anejo de Cuevas; niños, de 500 pesetas, Jauro, anejo de Antas, la Auxiliaria de María, Rambla, anejo de Albox y Rambla, anejo de Jérgal; niñas, de 500, Almadraba, anejo de Almería; Angosto, anejo de Serón; Arroyo, Aceituno, anejo de Arbolcas; Darrical, Presidio, anejo de Fordón y Sierra Alhamilla, anejo de Pechina. Todas estas vacantes han de proveerse en concurso de ascenso y traslado.—**El corresponsal.**

Jaén.—Ha sido aprobada la permuta que tenían entablada los Maestros de Illar y de Ibrós, D. Manuel González Núñez y D. José Martínez, respectivamente.

—A la Maestra de Baños, doña Leonarda García Huete, le ha sido concedida una licencia de tres meses.

—Han sido nombrados Maestros interinos de Ubeda y Torreperogil, D. Antonio Jauret Conde y D. José Fernández Jiménez.

—Se ha vuelto a encargar de la dirección de su Escuela, la Maestra de Linares, doña Jacinta Silva del Pino, que se hallaba en observación, con licencia de cuatro meses.

—Han fallecido los Maestros de Martos y de Torreperogil, doña María Roldán Candial y D. Enrique Magaña Hervás.

—Se ha remitido al Rectorado la relación de Escuelas vacantes que han de proveerse por ascenso y traslado, y que son las siguientes: Santa Ana, niños, con 625 pesetas; Solera, niñas, con 625 y Casas de

Carrasco, mixta, con 500. Esta última ha de ser provista en Maestra, según el artículo 54 del Reglamento de 25 de agosto del pasado año de 1911.

—Le ha sido aceptada la renuncia que de su cargo ha hecho, al Maestro interino de Arjona, D. Lorenzo Suárez del Arbol.

—Han cesado en sus destinos respectivos, los Maestros de Ubeda y Torreperogil, D. Gracián Triviño Valdivia y don Bartolomé Díaz Peña.

—Ha empezado a funcionar la Cantina escolar, establecida en las Escuelas «Cervantes», de esta ciudad.—**El corresponsal.**

Distrito de Santiago.

Lugo.—Han sido remitidos a los respectivos Maestros de las cabezas de partido, los propuestos aprobados para el corriente año, de las Escuelas comprendidas en los Ayuntamientos siguientes: Castro del Rey, Castroverde, Friol, Corgo, Guntín, Otero de Rey, Pol, Cervantes, Neira de Jusá, Nogales, Piedrafitá, Triacastela, Abadín, Alfóz, Foz Lrenzana, Mondoñedo, Pastoriza, Riotorto, Valle de Oro, Jucio, Láncara, Paradela, Páramo, Samos. Sárria, Cervo, Jove, Muras, Orol, Riobarba, Vivero, Begonte, Cospeito, Germade, Trasparga y Villalba.

Los Maestros y Maestras a los cuales no les haya sido entregado, deben reclamarlo de sus compañeros de las completas de niños, con lo cual podrán evitar los trastornos que les trae luego la justificación de los gastos de material, sin sujetarse a lo aprobado.

Los que desempeñen Escuelas en el Ayuntamiento de Lugo, deben, si ya no lo recibieron, mandar a recogerlo a las Casas Conistoriales, y a los de los Ayuntamientos no comprendidos en la anterior relación, en breve le serán enviados.

—La viuda del difunto Secretario don Paulino Santos, ha solicitado que le sean admitidos los descuentos no satisfechos por aquél, importantes más de 2.000 pesetas, a fin de incoar expediente de clasificación como viuda.

—Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestra interina de Aldurfe-Ferreira-Bella, a doña Filomena Seréu.

—Ha pasado a informe de la Inspección, una instancia de D. Evaristo Usero Fojo, en la cual solicita que se declare incompatible el cargo de Maestro de la Escuela de Vivero, con el de Profesor de una clase que en dicha ciudad, sostiene la Diputación provincial.

—Se ha dispuesto que por el Sr. Inspector se gire visita extraordinaria a las Escuelas de niños y niñas del Ayuntamiento de Cervo.

—Se remitió al Rectorado, para que sean anunciadas en el concurso rápido del corriente mes, certificación en la que figuran las siguientes Escuelas: Traslado, Donís, en Cervantes, con 625 pesetas; Montereiro, en Fonsagrada; Muimenta-Justas, en Cospeito; Mazaeda, en Fonsagrada, y Río, en Láncara, todas con 500, para Maestro.

Para Maestra, Vilachá, en Becerreá y Comboeira, en Mondoñedo, ambas con 500. Ascenso, Lonsada, en Samos, 625, para Maestra.

—Se han posesionado de las Escuelas de Martín y Obe, en esta provincia, doña María Josefa Malvarez y D. José Rosell.—**El corresponsal.**

Orense.—Han terminado las oposiciones a Escuelas de niños y niñas, turno restringido, obteniendo plaza los señores siguientes; D. Carlos Díaz Lozano; D. Serafín Rodríguez, D. Francisco Díaz Conesa y D. Higinio García Fernández, que eligieron las Escuelas de Soutipedre, Pegeirós, Gorgua y Cernego, reservándose todos ellos el derecho a ser confirmados en las plazas que actualmente desempeñan.

En la de niñas obtuvieron plaza doña Concepción Ascariz, doña Julia Petra Martínez; doña Ascensión Seijo y doña Encarnación Pousa.

Se dió en estas oposiciones un caso singular y fué el empate de esta última opositora con doña Jesusa Marinas Cabaleiro, habiéndose adjudicado a aquélla la plaza por tener más servicios que la última, de cuyos ejercicios hizo grandes elogios el Tribunal.—**El corresponsal.**

Pontevedra.—El Comisario-Director de la Escuela de Maestras de esta ciudad, se dirige al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, rogándole interese de la de Primera enseñanza la pronta habilitación del local para Escuela graduada, a fin de reanudar las clases de «Prácticas de enseñanza», para las alumnas de aquel Centro.

—A la convocatoria de esta Junta provincial, para la provisión interina de Escuelas nacionales, se han mostrado aspirantes las Maestras que por orden de mérito se expresan: 1, doña Amadora C. Fernández; 2, doña Emilia Muñoz; 3, doña Elisa Cabanillas; 4, doña Avelina Portas; 5, doña María A. Viaño; 6, doña Lucrecia González; 7, doña Dalmacia Vázquez; 8, doña Aurora Estévez; 9, doña Emilia Carón; 10, doña Elisa García; 11, doña Adelaida Baquero; 12, doña Clotilde Estévez; 13, doña Dolores Núñez; 14, doña María de las Nieves Gutiérrez; 15, doña María Paseiro, y 16, doña Concepción Alvarez.

—Han sido nombrados Maestros interinos, D. Benigno Fraga, para la Escuela nacional de Salgueiros, en Carbia; D. Manuel Piñón, para la de Santa María de Sacos, en Cotovad; D. Jesús Maviño, para la de Santiago de Rivarteme, en las Nieves; D. Manuel Carballal, para la de Pereiras, en Mos; D. Antonio Pérez, para la de Areas, en Tuy, y como sustituto de la Escuela nacional de Meis, a D. Generoso Gómez.

Estando para agotarse la lista de Maestros aspirantes, se hace nueva convocatoria, que se insertará en el «Boletín Oficial» más próximo, dando quince días de término para solicitar la inclusión en dicha lista, de todos los que deseen figurar en ella y servir Escuelas interinamente.

—Para las Escuelas de Guillade, en Puenteareas, Barbudo, en Puentealdelas y Loureza, en Oya, han sido nombradas doña María Criado, doña María del Carmen Cornes y doña María Asunción García, por el orden que quedan reseñadas.—**El corresponsal.**

Distrito de Sevilla.

Huelva.—En el concurso rápido se anunciarán las siguientes Escuelas: Traslado, niñas, Auxiliaría de Moguer, con 625; Santa Olalla, con 500; Santa Ana, con 625; Alajar, con 500. Al ascenso, Campillo, con 625; Trigueros, Valverde y Almonte, Auxiliarias, con 625. Para oposición y antigüedad, con 1.000 pesetas, Nerva y Cumbres Mayores, de niñas; Zalamea, Beas, Hinojos, Santa Olalla y Buitrón. De estas Escuelas se deducirá el 12 por 100 para interinos.

—Se remite a la Central 2.258 pesetas, por descuentos de marzo.

—Ascendiendo a 625 pesetas, a los Auxiliares desdoblados, en Castillejos.

—Se propone a D. Federico Delgado, para Vocal de la Junta provincial.

—Sale de visita el Inspector, a las Escuelas de Aracena y Cortegana.

—Falleció el Maestro de Sanlúcar de Gadiana.

—Se acuerda diligenciar los títulos de los Auxiliares desdoblados, en las Escuelas de la capital.—**El corresponsal.**

Distrito de Valencia.

Alicante.—Se reclaman para que los remitan a vuelta de correo, los presupuestos escolares para 1912 de Altea la Vieja, Castells de Castells, Gorga y Millena (niñas) y Vall de Ibo (niños). El último, que manifieste la Alcaldía si se hizo también cargo de la Escuela de adultos y a los Alcaldes de Rojales y San Felipe Nerí (Creventente) si funcionó dicha clase para po-

der consignar y pedir las cantidades correspondientes al material respectivo.

Finalmente y con apercibimiento del reintegro, se reclaman a doña María del C. Sola y D. Evaristo Barona, en Alicante, las cuentas del año 1911 y primer semestre de adultos, respectivamente; a doña Rosario Bou, de Benigallim la del primero y segundo trimestres; a doña Rosario Sivera, de Gata, la del año 1911; a D. Francisco Marín, de Monóvar, la del primer trimestre; a doña Hipólita Navarro, de Forna, la del año 1911; a doña María de la Salud Paya, de Vall de Gallinera, la del primero y segundo trimestres; a doña Dorotea Molina, de Orba, las del año 1911; a doña Matilde Benimeli, de Callosa, la del primero y segundo trimestres; a D. Guillermo Conesa, de Tarbena, la del primer trimestre de adultos de 1911; a D. José Gil Pons, de Algoda (Elche), las del año 1911, de adultos; a D. Vicente Soler, de Monóvar, la del segundo semestre; a D. José María Albert, de Salinas, la del año 1911, de adultos; a D. Joé Fran, de Molins (Orihuela), la del primer trimestre; a D. Simón T. Reig, de Alcolecha, la del año 1911 de adultos; a D. Juan B. Ivars, de Lliber y D. Juan Antonio Rivas, de Busot, las del primer semestre de adultos de tan repetido año.—**El corresponsal**

Distrito de Valladolid.

Valladolid.—Se remite al Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública de Burgos instancia de doña María Santamaría; de doña María L. Fernández, de doña María Mora Castell, de D. Antonio Llaquet Albano y doña Presentación Vinez Martí, solicitando en el concurso de interinos.

—Se remite al Ilmo. Sr. Delegado Regio de Primera enseñanza comunicación de D. Angel Llorca reclamando contra las condiciones higiénicas de la Casa-habitación y Escuela.

—Se remite a la Sección de Vitoria los expedientes de los Maestros D. Salvador G. Capdevila y D. Proceso Enguita y Pérez, y doña Carmen Vila, solicitando tomar parte en el concurso para interinos.—**El corresponsal.**

Burgos.—Al Alcalde de Quintanaelez, se traslada para informe oficio de la Maestra de Marcillo, pidiendo se le proporcione casa-habitación.

—Al Alcalde y Maestro de Fuentemolinos, se les participa que para autorizar el traslado del local-escuela es preciso que antes se cumpla lo dispuesto en el caso 9.º art. 14 del Real decreto de 7 de febrero de 1908.

—Al Alcalde de Cabezón de la Sierra se le ordena que informe la Junta local denuncia sobre malas condiciones del local escuela.

—Al Rector de Valladolid se participan vacantes de las Escuelas de niños de Roa por traslado del Maestro D. Isidro Zapatero a la de Cúllar-Baza, y de Cotillo de la Rivera, por fallecimiento del Maestro D. Mateo Rodríguez.

—Son muchos los Maestros que se han trasladado a otras Escuelas dentro y fuera de esta provincia y no han presentado la cuenta del material percibido en el año último. La Sección de Instrucción pública está, en la actualidad, reclamando dichas cuentas y los Maestros que se encuentren en este caso deben remitirlas inmediatamente, pues de otro modo y en breve plazo se procederá a la retención de cantidades.—**El corresponsal.**

Distrito de Zaragoza.

Huesca.—Ha sido aprobada en la última sesión celebrada por la Junta provincial la siguiente lista que por orden de méritos formó la ponencia de las Maestras que aspiran a desempeñar Escuelas interinamente en la provincia: núm. 1, doña Isabel Rodríguez Lacarta; 2, doña Cándida Terán Mompradé; 3, Dolores Rivarés Corials; 4, Felisa Olivera Montanuy; 5, Margarita Capilla Anserón; 6, María Biarge Aro; 7, Justina Mata López; 8, María Palacio Juste; 9, Angela Antín Borruei; 10, María Olivera Soro; 11, Ignacia Torres Navas; 12, Concepción Sánchez Barrán; 13, Catalina Cera Marro; 14, Asunción Rivas Foix; 15, Pilar Caball Ilacayo; 16, Rosa Barrio Colomer; 17, María Ferrer Escartín; 18, Natividad Laviña Barrano; 19, Petra Abizanda Superosa; 20, María del Pilar Alaiz; 21, Teresa Cavera Gairín; 22, Lorenza Claver Sarasa; 23, Emiliana Lafuente Lanaspó; 24, Ceferina Barberá Grafiella; 25, Lorenza Bara Escartín; 26, Agustina Mur Girón; 27, Isabel Zuraya Cambra; 28, Milagros Javierre Amisén; 29, Andresa Abizanda Bernad; 30, María Morlán Lafarga; 31, Ramona Iglesias Francés; 32, Carmen Villas Aner; 33, Pilar Peruga Salazar; 34, Concepción Alvarez Martínez; 35, Francisca Argelich Llanes; 36, María de Gracia; 31, María Acín Calvo, 38, María Sá Bescós; 39, Dionisia Callen San Agustín; 40, María Gracia Expósito; 41, Encarnación Belio Gil; 42, Estefanía Urieta López; 43, Gloria Palacín Anoina; 4, María Barcos Orduna; 45, Petra Nogués Sánchez; 46, María Loscertales Bayona; 47, Carmen Menud Nicolau; 48, Carlota Paules Buonial; 49, Joaquina

Llevot Cierco; 50, Consuelo Mansana Lleida; 51, Segunda Gracia Belbran; 52, Nieves Bescansa Orduna; 53, Angela Botor Romeo; 54, Manuela Palacín Ballarín; 55, Leonor Palacín Quella; 56, Balbina Aznarez Peviet; 57, Adela Cañas Biarge; 58, Irene Rodrigo Panzano; 59, Juana Malón Sanz; 60, Eufemia Vidallé de Antonio; 61, Ramona Gros Cor; 62, Inocencia Auzano Bigal; 63, María Presentación Ruiz; 64, Virginia Fuster Gil; 65, Aurelia Benet Pardo; 66, Presentación Alamaña Fatás; 67, Emilia Villacampa Lecort; 68, Cándida de Pablo Gabás; 69, Juliana Amal Laguarda y 70, Jesús Capdevila Sánchez.

—Al Rectorado se remitieron las Escuelas vacantes que existen en esta provincia de 625 y 500 pesetas que han de anunciarse para su provisión en propiedad en los turnos de ascenso y traslado.—**El corresponsal.**

Logroño.—Desde el día 15 del actual, se esta pagando en la Contaduría de fondos provinciales, a los señores Maestros de la provincia, comprendidos en el escalafón de aumento gradual de sueldo, la cantidad correspondiente al primer semestre de 1911.

—Han tomado posesión de una de las Escuelas Nacionales de niños de esta capital, en concepto de propietario, D. Hilórito Vicente Conde y de una de igual clase de Arnedo D. Joaquín Membrado Cros, nombrado en virtud del art. 45 del Reglamento de 25 de agosto último.

—Por la Habilitación de las clases pasivas de la provincia, a cargo de D. Hilario Ortiz de Lanzagorta, se está verificando el pago del primer trimestre del año corriente a los señores Maestros jubilados y pensionistas.

—Se ha elevado al Ministerio del ramo el expediente de D. Esteban Garrido, Maestro de la Escuela de patronato de Santa Coloma, en el que solicita autorización para poder tomar parte en las oposiciones de turno restringido.—**El corresponsal.**



Crónica General

Viernes 19.—Esta noche se ha celebrado un meeting republicano-socialista para protestar de la pasividad con que el Gobierno ha escuchado las graves y terminantes acusaciones formuladas recientemente en los artículos publicados por el Sr. Gasset.—Además del Consejo de Ministros presidido por el Rey, se celebró ayer otro que duró desde las cinco de la tarde a las nueve de

la noche, tratando principalmente del presupuesto de Fomento a cuyos aumentos se opone resueltamente el Ministro de Hacienda; también se trató de la negociación de Francia.

Extranjero.—El Parlamento turco inauguró ayer sus sesiones presidiendo el Sultán, y leyendo el gran visir un discurso en el que se manifiesta que la guerra fué provocada por los italianos con injusticia notoria y que Turquía desea la paz, pero con la condición de que se mantengan sus derechos sobre la Tripolitania y la Cirenaica.—Se halla enfermo de gravedad el expresidente del Consejo de Ministros de Francia Mr. Clemenceau.

Sábado 20.—Ya se ha encontrado una fórmula para el presupuesto de Fomento que consiste en mantener los 34 millones, origen de la desavenencia, llevándolos al presupuesto de liquidación y que se introduzcan rebajas en el presupuesto normal.—Uno de los primeros proyectos que presentará a las Cortes el Sr. Canalejas, es el de mancomunidades, en el que se trabaja ahora con extraordinaria actividad.—En Melilla se están presentando diariamente numerosas familias de moros, haciendo protestas de adhesión a España.

Extranjero.—Han llegado a Nueva York varios barcos abarrotados de náufragos del «Titanic» que se hundió días pasados en las costas de Terranova; los relatos de los náufragos son espantosos, y aseguran que las personas ahogadas en el naufragio son 1.635 y las que se salvaron 705.—La escuadra italiana ha hecho una demostración a la entrada de los Dardanelos, siendo cañoneado por los fuertes que causaron averías a dos barcos, y éstos a su vez destruyeron dos fuertes.

Domingo 21.—El Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado, han celebrado hoy una conferencia relacionada con las negociaciones hispano francesas.—Empieza a hablarse del planteamiento en las Cortes del debate político que iniciarán los republicanos y en el que, como de costumbre, intervendrán todas las minorías.—Con rumbo a la Argentina han zarpado hoy de la Coruña, seis vapores conduciendo 700 emigrantes gallegos y asturianos.—Se hallan en huelga los obreros azucareros de Epila (Zaragoza).

Extranjero—Se ha restablecido la tranquilidad en Fez, alterada por la sublevación de parte de las tropas imperiales a las que se unieron los habitantes; los amotinados realizaron toda clase de tropelías y han asesinado a veinticinco oficiales y suboficiales instructores franceses.

Con el fin de evitar retrasos en el servicio, rogamos encarecidamente a todos cuantos hagan algún pago en **SOBRE MONEDERO**, indiquen siempre con toda claridad las señas. Tenemos varias cartas sin estos requisitos, que no podemos despachar con la urgencia que merecen nuestros favorecedores y con la que nosotros queremos servirles.

Sorteo de relojes.

Agotada hace ya más de un mes la numerosísima edición del **ANUARIO DEL MAESTRO**, procede el reparto de relojes por sorteo que se ofrece en el bono número uno de la pág. 646 de dicho **ANUARIO**.

En consecuencia, repartiremos diecinueve relojes de caballero o señora, a elegir, entre los que posean los **ANUARIOS** portadores de bonos con números iguales a los que salgan favorecidos en el último sorteo de la Lotería Nacional de este mes, con premios iguales o mayores de 1.500 pesetas.

Véase el bono en la pág. 646 del **ANUARIO**.

SUMARIO

- DE ACTUALIDAD.**—Los vasco-navarros, Con el Ministro.
PEDAGOGIA HERBARTIANA.—Método de la enseñanza educativa.
LIGA NACIONAL.—A los Delegados de Sección de la «Liga» de Cataluña y Baleares.
ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Viana del Bollo, Ricseco, «La Nacional».
SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta»; días 19, 20, 21, 22, 23 y 24.—Aspirantes a la plaza de Jefe de la Sección de Huesca.—Escuelas vacantes, Valencia, concurso de abril.—Propuestas, Granada; Resolución de reclamaciones.
SECCION DE NOTICIAS.—De viaje.—Del Ministerio, Nombramiento, Permuta, Escuelas Normales, Consejo de Instrucción pública.—De provincias, Madrid, Segovia, Lérida, Almería, Jaén, Lugo, Crense, Huelva, Alicante, Valladolid, Huesca, Logroño.
CRONICA Y ANUNCIOS.